PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL 0845

Ciclo Formativo:	**TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR**
Normativa que regula el título	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas Orden de 29 de abril de 2013Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Módulo Profesional	**Técnicas de corte de cabello**
Persona/s Responsable/s	Mª PILAR GUERRERO MARTÍNEZ.
Duración del Módulo	189 HORAS TOTALES ; 9 HORAS SEMANALES

1. INTRODUCCIÓN AL MP

PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO DE TÉCNICO GRADO MEDIO PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR.

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

ENTORNO PROFESIONAL

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.

– Barbero/a.

– Técnico/a en coloraciones capilares.

– Técnico/a en cambios de forma del cabello.

– Técnico/a en corte de cabello.

– Técnico/a en posticería.

– Técnico/a en manicura.

– Técnico/a en pedicura.

– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.

– Recepcionista en empresas peluquería.

– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para el cabello, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

b) Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

d) Se observa una tendencia del usuario masculino hacia el cuidado estético del pelo facial, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios de formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

Justificación del uso de las horas de libre configuración.

Con la entrada del currículo del nuevo ciclo de "**Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar**", el módulo donde se impartía "Coloración Capilar", ha experimentado una bajada de horas, y solo se imparte en 1º del Ciclo, la necesidad de completar los contenidos del módulo, junto con el hecho de que en 2º curso se complementan los módulos de Coloración Capilar y Técnicas de Corte del cabello, completando la formación, para adquirir la práctica necesaria en aquellos procedimientos que implican la ejecución de las técnicas necesarias para la adquisición de las competencias básicas. El complementar estos módulos, ayudan a adquirir la práctica necesaria, que servirá a los alumnos cuando se incorporen al mercado laboral.

Debatida, en reunión del Departamento, la necesidad de afianzar los conocimientos y sobre todo afianzar los prácticas del alumnado en el módulo de Coloración Capilar, decide dedicar las horas de Libre Configuración a la ampliación, profundización y especialización de dichos conocimientos y procedimientos y realizar para ello más prácticas, **favoreciendo la adquisición de las competencias generales del título.**

Por todo ello:

Para el curso 2020/2021 el departamento del CGM de IMAGEN PERSONAL, aprueba impartir las horas de Libre Configuración de 2º curso de TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR en ”Coloración Capilar”. Con ello, se pretende potenciar el aprendizaje adquirido por nuestros alumnos, durante el 1º curso, con procedimientos que les van a permitir ejecutar diestramente cambios de imagen en los que estén implicados cambios de color. Preparando a los modelos, necesidades y demandas de clientes y empresas, en las que nuestros alumnos realizarán su periodo de FCT y a las que se podrán incorporar en el futuro, al mercado laboral.

Las horas de este módulo quedarán adscritas al módulo profesional de “Técnicas de Corte del cabello” a efectos de matriculación y evaluación final. Para la calificación global, la ponderación de cada uno de los módulos será:

- “Técnicas de Corte del cabello” con 80%.
- “Coloración Capilar” con 20%.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de discentes matriculados es de 8 (4 alumnas y 4 alumnos), lo que indica la buena acogida que tienen estos estudios post-obligatorios entre la población joven de la localidad y su entorno, en parte, debido a que los centros más cercanos que imparten estos ciclos se encuentran a unos 70 kilómetros de distancia.

Características peculiares del alumnado del ciclo de Peluquería del Centro.
- Edad media entre 17 y 30 años.
- Proceden de: 1º del CFGM de Peluquería.

El grupo de 2º de CFGM de Peluquería y Cosmética Capilar suele ser un grupo más o menos homogéneo cuyo alumnado suele estar bastante motivado y muestra un alto grado de interés sobre el mundo de la imagen personal.
Tradicionalmente, el alumnado que se matricula de los ciclos formativos es consciente de que las enseñanzas que va a recibir están muy ligadas a un entorno laboral, y que el objetivo principal de los ciclos formativos es formar trabajadores en un campo específico.
El grupo de 2º, “Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar” dispone de un aula-taller con tocadores, mesas, sillas y pizarra de aproximadamente 60 metros cuadrados.. El tamaño del aula es el adecuado para realizar clases teóricas y prácticas. Los tocadores del alumnado en el aula-taller están debidamente dispuestos para que su atención sea la máxima. Con la realización de estas prácticas el alumnado se acerca al mundo real de una empresa.

Conclusiones de la evaluación inicial del grupo:

La prueba inicial se realizó con un cuestionario en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo que son necesarios para el módulo de Libre Cofiguración. Las preguntas versaban sobre el conocimiento de comprensión lectora, cálculo, definición de vocabulario técnico, diseños y estilos aplicados en atención al cliente, etc….
En la prueba inicial se observa que en su mayoría no tienen conocimientos previos de la materia que se va impartir en el ciclo. Presentan conocimientos de matemáticas pero se detecta que hay problemas, así como en expresión y lenguaje que se deben trabajar con el alumnado: Faltas de ortografía, dificultad en la redacción y limpieza en la escritura. Se observa que el nivel de matemáticas y lengua es muy básico, durante el curso deberán realizar actividades de matemáticas que sean de aplicación práctica en el desempeño profesional.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 21-22
3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2021 – 2022
3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

4. COMPETENCIAS PROFESIONAES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP
Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación: a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock. b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos. c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación. d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización. e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas. f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos. g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte. h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente. i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas. j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente. k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería. l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal. m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación. n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y

desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
- Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
- Análisis morfológico y de estilos personales y sociales.
- Preparación del puesto de trabajo.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de corte.
- Realización de estilos de corte.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de cambio de longitud del cabello.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Protocolos de atención al cliente.
- Determinación de las necesidades del cliente.
- Selección de aparatos, materiales y útiles.
- Preparación del puesto de trabajo.
- Realización de técnicas previas al corte.
- Verificación del resultado final de los procesos de cambio de longitud del cabello.
- Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
- Selección de estilos de corte.
- Procesos de corte con tijera.
- Procesos de corte con navaja.
- Procesos de corte con maquinilla.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a), b), c), d), e), h), m), n), q), s), u). del ciclo formativo y las competencias profesionales, a),b),c),d),g),k),n),ñ),o),p),q),s) del título.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	Ponderación
• **R.A 1:** Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.	**10%**
• **R.A 2:** Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.	**10%**
• **R.A 3:** Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.	**10%**
• **R.A 4:** Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	**20%**
• **R.A 5:** Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.	**10%**

• **R.A 6:** Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.	**10%**
• **R.A 7:** Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.	**30%**
	100%

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA (S)
UT1. Preparación del puesto de trabajo.	• R.A 1: Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.
UT2. Caracterización de las técnicas de corte	R.A 2: Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.
UT3. Propuesta de cortes de cabello	R.A 3: Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.
UT4. Visagismo aplicado a la peluquería. Corte de cabello con tijera.	R.A 4: Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.
UT5. Realización de corte de cabello con navaja	R.A 5: Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.
UT6. Realización de corte de cabello con maquinilla.	R.A 6: Realiza el corte con distintas tijeras, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.
UT7. Realización de estilos de corte	R.A 7: Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRICULO)	
UT 1.Preparación del puesto de trabajo.	UT1
UT 2. Caracterización de las técnicas de corte.	UT2
UT 3.Propuesta de cortes de cabello.	UT3
UT 4.Corte de cabello con tijera.	UT4
UT 5.Realización de corte de cabello con navaja.	UT5
UT 6.Realización de corte de cabello con maquinilla.	UT6

UT 7.Realización de estilos de corte.	UT7

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar la presentación del Módulo a los alumnos: Se dará a conocer los objetivos generales y los criterios de evaluación, las Unidades de Trabajo y su distribución temporal, la metodología a seguir en la evaluación y recuperación. 5. La metodología será fundamentalmente expositiva para los contenidos. 6. Para las tareas de aula, en primer lugar, se realiza la exposición y en segundo lugar, se sigue una metodología demostrativa para llegar a conseguir finalmente una participación con plena implicación del alumnado. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: - Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo. - Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos. - Análisis morfológico y de estilos personales y sociales. - Preparación del puesto de trabajo. - Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles. - Selección y aplicación de técnicas de corte. - Realización de estilos de corte. - Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos. - Verificación del resultado final del proceso técnico. **ACTIVIDADES DEL PROFESOR.** • Explicar los conceptos y procedimientos de las diferentes unidades d aspectos y medios disponibles. • Elaboración de esquemas, dibujos mudos, resumen y fichas que faci • Diálogo y debate entre los alumnos sobre las técnicas explicadas por • Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hac • Reforzar la autoestima del alumno para ganar autonomía en el apren • Supervisar el trabajo diario del alumno. • Fomentar las actividades individuales y grupales. • Motivar a los alumnos planteando situaciones reales que puedan pon • Integrar al grupo para evitar rechazo de sus elementos.
9.2. MATERIALES Y	**Material didáctico**: libros de texto específicos, maniquíes con soportes, pizarra… **Material audiovisual**: grabador y reproductor de CD y vídeo, televisión, vídeos, retroproyector, fotografías, pósters, cámara de video, cámara de

RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	fotos digital. **Material informático**: ordenador, CD-ROM, programas informáticos (Cosmopolitan, Salón de Belleza Virtual 2…), impresora, escáner, acceso a internet (páginas web de imagen personal: www.imagenpersonal.net, etc.). De este modo se pretende garantizar la actualización de los conocimientos, mediante el uso adecuado de la importante herramienta en que se ha convertido internet. **Material específico de peluquería y medios técnicos:** Útiles y herramientas de peluquería: rulos, tijeras, navajas, maquinilla, bigudíes, gorro de permanente, Pinzas separadoras de distintos tamaños, peines varios, cepillos varios, pulverizadores, moldes para cambios de forma temporal y permanente, redecillas, gorro de plástico, palos separadores, esponjas, bol, papel protector, muñeca con soporte, etc.… **Aparatología:** secador de mano y de pie, esterilizador de radiaciones ultravioleta, tenacillas, planchas, Secador de casco, rulos calientes, lámpara de infrarrojos. Dichos Aparatos con sus respectivos accesorios **Lencería**: Bata, toallas, peinadores, protectores, cubrecuellos, etc. **Productos específicos de Peluquería.** **Cosméticos para cortes de cabello**: cosméticos para la higienización del cabello y cuero cabelludo y para su nutrición e hidratación. Cosméticos para la finalización del peinado aplicado al corte. **INSTALACIONES** Aula – taller de peluquería que cuenta con un equipamiento específico: lavacabezas, tocadores, sillones, espejos, armarios, aparatología y cosmetología específicas, pizarras … Aulas de uso común donde se desarrollan los contenidos teóricos del módulo, que cuentan con: pupitres, sillas, pizarras, armarios, etc.
9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	El aula es el espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cooperación y apoyo mutuo entre los participantes del grupo estimulando a compartir dudas, soluciones, estrategias, resultados, etc. Estimular la interacción comunicativa entre los alumnos con trabajo en parejas, grupos pequeños o grandes grupos interactivos. Explicitar la integración ofreciendo actividades para el desarrollo de habilidades reflexivas y sociales que la favorezcan.• Actividades de ampliación o de profundización, para el alumnado con un mayor nivel de conocimientos. • Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje. • Con el alumnado con más dificultades reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar las competencias profesionales básicas del módulo.
	Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan

9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA	importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global. La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.

10. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FEHA INICIO: 16 de Septiembre

FECHA FIN: 12 de marzo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: 12 de marzo.

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 15 de marzo al 22 de junio.

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º			TCC		
2º			TCC		
3º		TCC		TCC	
4º		TCC			TCC
5º		TCC			TCC
6º					TCC

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS				
	UNIDAD			**Nº SESIONES**
	UT1	Preparación del puesto de trabajo	15 sept. 16 sept.	4
	UT2	Caracterización de las técnicas de corte	16 sept. 23 sept.	10
	UT3	Propuesta de cortes de cabello	23 sept. 6 oct.	15
	UT4	Corte de cabello con tijera	6 oct. 10 nov.	45
	UT5	Realización de corte de cabello con navaja	10 nov. 22 dic.	45
	UT6	Realización de corte de cabello con maquinilla	12 ener. 15 ener.	9
	UT7	Realización de estilos de corte	19 ener. 12 marz.	71

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

AULA TEORÍA	Jueves.	Tipología de Actividades a realizar
TALLER 31	Martes,miércoles y viernes.	Prácticas/Teoría

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. Las actividades Complementarias y Extraescolares quedan suspendidas por el Covid19 hasta normalización de la situación.

COMPLEMENTARIAS	***Actividades complementarias***: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria. 1. Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos.*(Fechas a determinar con las empresas)* 2. Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía.*(Fechas a determinar por el centro en febrero)* 3. Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca: Se trata de potenciar la mejora de las habilidades

	lingüísticas en el alumnado adaptando algunas actividades. Se entregarán textos sobre temáticas relacionadas con su profesión para que sean analizados, estos textos contribuirán a ampliar la visión del mundo laboral, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector. También se realizarán varias visitas a la biblioteca del centro para consultar libros y normativas relacionadas con el sector de la imagen personal. 4. Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. *(Fecha prevista Diciembre-Febrero y Mayo)* *Salidas de convivencia, hábitos saludables y visita a empresas de peluquería de la ciudad.*
EXTRAESCOLARES	***Actividades extraescolares**:* están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación: 1. Visita a laboratorios de cosméticos de Andalucía. *(Fecha prevista febrero).* Según disponibilidad económica del alumnado. 2. Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, Salón Internacional de Salud & Belleza. Un lugar donde los profesionales del sector pueden intercambiar contactos con los diferentes distribuidores y fabricantes nacionales/ internacionales, además de ampliar conocimientos, nuevas tendencias y marcas. *(Fecha prevista marzo-abril)* 3. Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, Salón de la Formación para el Empleo "Fórmate ", organizado por Fermasa en colaboración con la Junta de Andalucía (Consejería de Empleo y Educación) y la Universidad de Granada, donde se podrán ver todas las nuevas ofertas formativas en Educación Superior y Formación, tanto a nivel nacional como internacional. *(Fecha prevista febrero-marzo)*

13. RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PONDERADOS

RA	Ponderac.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	Ponderac.
RA1	10%	a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	10%
		b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas	10%
		c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.	15%
		d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.	20%
		e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.	10%
		f) Se han aplicado los protocolos de seguridad, higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.	15%

		g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	20%
RA2	10%	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.	10%
		b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.	10%
		c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.	10%
		d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.	10%
		e) Se han secuenciado las fases de ejecución.	20%
		f) Se han determinado las zonas de aplicación.	20%
		g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.	10%
		h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	10%
RA3	10%	a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.	20%
		b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas de la persona usuaria.	10%
		c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	20%
		d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	20%
		e) Se han identificado los elementos de un boceto. Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.	20%
		f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	10%
RA4	20%	a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.	10%
		b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.	10%
		c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.	20%
		d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.	20%
		e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.	10%
		f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	10%
		g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.	10%
		h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	10%

RA5	10%	a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.	5%
		b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.	5%
		c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.	5%
		d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.	15%
		e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.	20%
		f) Se ha establecido la secuencia de actuación.	10%
		g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.	20%
		h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	10%
		i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	10%
RA6	10%	a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.	5%
		b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.	5%
		c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.	5%
		d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.	5%
		e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.	20%
		f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.	20%
		g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.	20%
		h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.	20%
RA7	30%	a) Se han caracterizado los estilos de corte.	10%
		b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características de la persona usuaria.	10%
		c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).	20%
		d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.	10%
		e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.	10%

		f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.	10%
		g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.	10%
		h) Se ha valorado el resultado final.	10%
		i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.	10%

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		PONDER.	U.T	Instrumento de Evaluación
R.A 1	Prepara la zona de trabajo, seleccionando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	**10%**	**1,2,4, 5,6,7**	**Tareas 70% Pruebas30%**
R.A 2	Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido	**10%**	**2**	**Tareas 70% Pruebas30%**
R.A 3	Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.	**10%**	**3**	**Tareas 70% Pruebas30%**
R.A 4	Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	**20%**	**4**	**Tareas 70% Pruebas30%**
R.A 5	Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.	**10%**	**5**	**Tareas 70% Pruebas30%**
R.A 6	Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	**10%**	**6**	**Tareas 70% Pruebas30%**
R.A 7	Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.	**30%**	**7**	**Tareas 70% Pruebas30%**

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN GLOBAL	Valor porcentual de los resultados de aprendizaje (RA) adquiridos con cada tipología de actividad. Se calificará al alumno de uno a diez. La nota final de cada evaluación saldrá de ponderar: **En un 70% los trabajos prácticos** de evaluación. La calificación de dicho apartado, se obtendrá teniendo en cuenta: - **Prácticas diarias:** número total, equilibrio en la tipología de trabajos. - **Elaboración y técnica:** respecto al fundamento científico, a los tiempos de exposición.
ASISTENCIA	-Es totalmente necesario que el alumnado asista a clase ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. -No se podrá tener más de un 20% de faltas, aunque sean justificadas dado el carácter presencial y práctico del C.F. Máximo faltas permitido: 38 horas
CALIFICACIONES FINALES	Teniendo en cuenta el peso de cada RA, que ha sido asignado según la importancia del RA para la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, se calcula la nota de cada evaluación parcial y final guardando dicha proporcionalidad. **CADA TRIMESTRE** -La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes trabajadas hasta el momento. **NOTA FINAL DEL MÓDULO** -Será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, teniendo en cuenta la ponderación asignada a los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	Se realizará al menos una prueba objetiva al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados: - **Pruebas prácticas**: el alumnado realizará sobre maniquí o modelo una prueba práctica basada en los contenidos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará: • Conocimiento del fundamento técnico • Desarrollo de habilidades y destrezas • Realización correcta técnica • Actitud del alumno - **Escrita** que podrá ser: tipo test, teórica práctica, preguntas cortas y/o largas. La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas.
PRODUCCIONES:TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	Se realizarán tareas diarias en el aula-taller por el alumnado como muestra o evidencia, física y/o digital, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado : • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y, en ocasiones, en casa. • Realización de tareas prácticas referidas a la teoría explicada. Las tareas diarias irán acompañadas de un ítem en la ficha trimestral para observar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje equivalente a: – **Iniciado (I)** Manifiesta mucha y cierta dificultad en el trabajo.(1-4) – **Medio (M)** Desarrolla aceptablemente el trabajo(5-7) – **Avanzado (A)** Desarrolla perfectamente el trabajo.(8-10)

	• Trabajos de **investigación y exposiciones** propuestos por el profesor; búsqueda de información en internet o biblioteca relacionados con el módulo…. En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula,...

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
TAREAS REALIZADAS EN EL TALLER	La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado en el entorno del taller de peluquería: • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar destreza en el taller y, en ocasiones, en casa. • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. • Trabajos de búsqueda de información en la red, análisis de las nuevas tendencias y modas de nuestra profesión. • Realización de tareas de dibujo y diseño de efecto coadyuvante en la consecución de los objetivos (visagismo, proporcionalidad, simetrías, etc) En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula. Se tendrá en especial consideración la **disponibilidad y actualización del trabajo por parte del alumnado.**

14. ATENCIÓN A PENDIENTES Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de acuerdo con los criterios de evaluación pendientes.
ALUMNADO QUE NO PROCEDA SER EVALUADO EN PERIODO CONTINUO POR NO ASISTENCIA	Realizarán una o varias pruebas en junio, en las que tendrán que superar todos los criterios de evaluación. Si un alumno, en estas pruebas, obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún CE, se calificará como suspenso.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Las recuperaciones se harán después de cada evaluación, excepto en la tercera que se recuperará en la convocatoria final de junio. Se hará una prueba teorico-práctica en la que el alumnado recuperará aquellos criterios de evaluación que no haya superado.

CALIFICACIÓN DE LAS RECUPERACIONES	La nota obtenida en la prueba de recuperación (sea prueba teórica, teórico-práctica, solo práctica, mixta…) supondrá el 60% de la calificación de la recuperación de esa parte, el 40% restante será la nota previa que el alumno tiene en la parte que está recuperando. Si la calificación de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, la nota de recuperación no será inferior a 5. Si el alumno no se hubiera presentado a la convocatoria oficial de esa evaluación, se considerará una calificación de cero sobre 10, para el proceso de recuperación en ese apartado.
SUBIDA DE NOTA	Según la normativa vigente, todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota en junio. En dicha prueba se examinarán de todos los contenidos del módulo. Para la calificación de esta prueba, la nota del examen supondrá el 60% y el 40% restante será la nota media del curso.
CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	En la segunda y tercera evaluación, si los alumnos arrastran alguna evaluación suspensa, aunque hayan aprobado otra posterior serán calificados como suspensos. Para los alumnos que aprueban todo en mayo, la nota de la tercera evaluación será la misma que la de la evaluación final.

ANEXO I: UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO

Nº de sesiones: 4 **Trimestre: 1º** **(15-16Sept)**	**UT.1.**Preparación del puesto de trabajo:. Valor porcentual de la unidad: 10%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.:a,b,c,d,g,l,ñ,o	**O.G.:** a,c,h,i,o,r,t,w.	**R.A.:** 1	**C.E.:** a, b, c, d, e, f,g .
JUSTIFICACIÓN	Esta unidad contempla la importancia que tiene seguir las instrucciones establecidas en cuanto a, medidas-higiénico sanitarias en el espacio de trabajo, teniendo en cuenta el protocolo covid establecido. Y caracteriza y selecciona las herramientas y útiles necesarios.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	**CONTENIDOS**
• Seleccionar y caracterizar las diferentes herramientas de corte, analizar sus diferencias, saber diferenciar su utilidad. • Definir los criterios de selección, preparación, manipulación y conservación de los materiales utilizados respetando las normas de seguridad e higiene. • Aplicar las medidas higiénico-sanitarias establecidas teniendo en cuenta el protocolo covid.	• Útiles y materiales. Descripción, tipos, características y normas de utilización. • Criterios de selección en el material necesario para el corte. • Preparación del profesional y puesto de trabajo. • Medidas de prevención de riesgo laborales en el uso de útiles y herramientas de corte. • Protocolo covid. • El mantenimiento, afilado, engrasado y protección de las herramientas. • Normativa de control de residuos y útiles cortantes. Contenedores específicos de recogida. • Documentación técnica del material. • Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Prueba teórico práctica; Identificación de los materiales de corte.
- Elaboración de documentación técnica (ficha técnica de las distintas herramientas)
- Trabajo de investigación

1. Buscar información del material por internet, dibujar sobre papel el material, detallar el tipo de función que realiza ese material, cuál será su mantenimiento.

2.Medidas higiénico- sanitarias establecidas
- Prácticas de taller:

1. Preparación del material que se necesite en cada trabajo, dependiendo del corte a realizar.
2. Aplicación de las medidas higiénico sanitarias del protocolo covid. Desinfección y esterilización de todos los materiales independientemente del material que sea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**%**	**INSTRUMENTO**	**%**
a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	10	Prueba teórico práctica (a, e)	30
b) Se han seleccionado modelos básicos de	10	Documentación técnica (b, c, d,)	40

tijeras, navajas y maquinillas. c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario. d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural. e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte. f) Se han aplicado los protocolos de seguridad, higiene y mantenimiento de herramientas y útiles. g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	20 20 10 20 10	Trabajo de investigación (f, g)	30

Nº de sesiones: 10 Trimestre: 1º (16-23 Sept)	**UT.2.**Caracterización de las técnicas de corte Valor porcentual de la unidad: 10%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.:a,b,c,d,g,l,ñ,o,k,l,m	**O.G.:**a,c,d,l,o,r,t,w.	**R.A.: 2**	**C.E.:** a, b, c, d, e, f, g,.
JUSTIFICACIÓN	Esta unidad supone la introducción en el corte de cabello, repasa la historia de corte a lo largo de los años y su evolución, conociendo la utilidad de las diferentes técnicas de corte, aplicadas con diferentes herramientas según el efecto deseado.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
• Conocer la historia del corte capilar. • Caracterizar las técnicas de corte. • Identificar las formas básicas de corte de cabello. • Definir los criterios para la realización de los cortes y sus errores. • Visualizar diferentes técnicas relacionando los parámetros con los efectos conseguidos. • Determinar los útiles empleados en cada técnica. • Realizar el estilo de corte explicado.	• Diferencias entre técnicas y estilos de corte. • Técnicas de corte. Clasificación. • Parámetros que las caracterizan. • Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos volumen, longitud, peso, densidad y simetría.

ELEMENTOS O CONTENIDOS TRANSVERSALES	- El aprendizaje de la historia de la peluquería debe formar parte de la formación de todos los profesionales de la imagen. La forma en la que nos comunicamos con el cliente puede verse enriquecida si previamente hemos analizado la historia del corte. - Educación para la salud: Aplicación de las medidas establecidas en el desarrollo de trabajo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Identificación de técnicas y estilos a lo largo de la historia.
- Demostración práctica del docente de las diferentes técnicas con diferentes herramientas.
-Realización práctica por parte del alumnado de las técnicas de corte
  - - Adecuación del entorno para la realización de la práctica.
  - -Limpieza en grupo y mantenimiento de herramientas, materiales y aula-taller.
- Realización de documentación técnica detallando las formas básicas de corte capilar y sus procedimientos (posición de la cabeza, secciones, particiones, proyección, distribución, colocación de dedos y herramientas, mecha guía.
- Prueba teórico práctica, identificación de técnicas y formas básicas
-Documentación técnica, elaboración de protocolos a seguir para realizar los diferentes estilos de corte capilar (formas básicas). Procedimientos del esculpido
- Prácticas de taller, demostración práctica por parte del docente de las diferentes técnicas y estilos.
- Realización práctica por parte del alumnado identificando parámetros.
- Análisis en grupo de las dificultades encontradas. Posibles errores y desviaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	%
a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte. b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.	10 10	Prueba teórico-práctica (a, b)	20
c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica. d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica. e) Se han secuenciado las fases de ejecución. f) Se han determinado las zonas de aplicación.	10 10 10 10	Documentación técnica protocolos (c, d, e, f)	40
g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras. h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	20 20	Prácticas de taller (g, h)	40

Nº de sesiones: 15 Trimestre: 1º (23 Sept-6 Oct)	**UT.3.** Propuesta de cortes de cabello Valor porcentual de la unidad: 10%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.: b,c,g,h,k,l,ñ, o,p	**O.G.:**a,b,d,e,p,q,s,t,w.	**R.A.: 3**	**C.E.:** a, b, c, d, e, f,g,h.
JUSTIFICACIÓN	Con esta unidad se planifican y programan los diferentes tipos de corte, analizando previamente que necesidades tiene el cliente para efectuar un buen trabajo y obtener un resultado satisfactorio.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
• Identificar las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en el corte. • Relacionar las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud • Establecer las pautas para detección de necesidades y demandas • Relacionar imágenes y fotografías en función del estilo de corte • Asesorar al cliente sobre el tipo de corte más adecuado a su fisionomía, utilizando bocetos y aplicaciones informáticas	• Análisis del cabello y cuero cabelludo. • Análisis morfológico facial y corporal. • Análisis de las demandas y necesidades del cliente, personales, sociales y laborales, entre otras. • Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño.
ELEMENTOS O CONTENIDOS TRANSVERSALES	- Realización y organización con responsabilidad y autonomía del trabajo asignado cooperando y trabajando en equipo. - Educación para la salud

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Prueba teórico práctica, características capilares y morfológicas con influencia en el corte, realización de análisis de cabello, cuero cabelludo y morfología de un compañero, registro de datos en la ficha técnica y elaboración propuesta de corte a realizar justificada
-Documentación técnica: elaboración de la ficha técnica del cliente, elaboración de un book de imágenes y fotografías, presentación de propuestas de corte elaborando bocetos y utilizando programas informáticos relacionado la elección con el tipo de cabello y la morfología del cliente.
- Análisis en grupo de las dificultades encontradas. Posibles errores y desviaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	%
a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.	20	Prueba teórico-práctica (a, c)	40
b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas de la persona usuaria.	10		
c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	20	Documentación técnica (b, d, e, f.)	60
d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	20		
e) Se han identificado los elementos de un boceto. Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.	20		
f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	10		

Nº de sesiones: 45 Trimestre: 1º (6 Oct-10 Nov)	**UT.4.** Corte de cabello con tijera Valor porcentual de la unidad: 20%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.:b,c,g,h,k,l,ñ,o,p	**O.G.:**a,b,d,e,p,q,s,t,w.	**R.A.: 4**	**C.E.:** a, b, c, d,e,f,g,h.
JUSTIFICACIÓN	El objetivo de esta unidad es que el alumnado aprenda a planificar y programar y ejecutar los diferentes tipos de corte a tijera, analizando previamente que necesidades tiene el cliente para efectuar un buen trabajo y obtener un resultado satisfactorio.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
• Establecer las pautas para el manejo y sujeción de la tijera, relacionando los movimientos con el tipo de línea • Efectuar cortes de cabello realizando las técnicas previas y procedimientos de esculpido adecuadamente. • Establecer los parámetros para la realización de un corte	• Técnica de utilización de la tijera. • Preparación del corte con tijera. Pautas de aplicación. • Protocolo de ejecución.
ELEMENTOS O CONTENIDOS TRANSVERSALES	- Realización y organización con responsabilidad y autonomía del trabajo asignado cooperando y trabajando en equipo. - Educación para la salud. Realización y organización con responsabilidad y autonomía del trabajo asignado cooperando y trabajando en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Identificación de los materiales.
- Demostración práctica por parte del profesorado de los diferentes estilo de corte a realizar con tijera.
- Práctica de los cortes demostrados, según los parámetros y procedimientos establecidos.
- Análisis en grupo de las dificultades y errores que puedan surgir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	%
a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera. b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea. c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello. d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte. e) Se han establecido parámetros para la realización del corte. f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía. g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido. h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	10 10 20 10 10 10 10 20	Trabajos Prácticos (a-h).	100

Nº de sesiones: 45 Trimestre: 1º (10 Nov-22 Dic)	**UT.5.** Realización de corte de cabello con navaja Valor porcentual de la unidad: 10%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.:b,g,h,k,l,ñ,o,p	**O.G.:**a,b,d,l,p,q,s,t,w,	**R.A.:** 5	**C.E.:** a, b, c, d, e, f,g,h,i
JUSTIFICACIÓN	El objetivo de esta unidad es que el alumnado aprenda a planificar y programar y ejecutar los diferentes tipos de corte a navaja, analizando previamente que necesidades tiene el cliente para efectuar un buen trabajo y obtener un resultado satisfactorio.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
• Establecer las pautas para el manejo y sujeción, montaje y desmontaje de la navaja. • Visualizar diferentes herramientas de corte, analizar sus diferencias, saber diferenciar su utilidad. • Definir los criterios de selección, preparación, manipulación y conservación de la navaja, respetando las normas de seguridad e higiene. • Realizar cortes de cabello aplicando los procedimientos del corte de cabello a navaja.	• Técnica de utilización de la navaja. • Preparación del corte con navaja. • Protocolo de ejecución.
ELEMENTOS O CONTENIDOS TRANSVERSALES	- Realización y organización con responsabilidad y autonomía del trabajo asignado cooperando y trabajando en equipo. - Educación para la salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Identificación de los materiales.
- Demostración práctica por parte del profesorado de los diferentes estilo de corte a realizar con navaja.
- Práctica de los cortes demostrados, según los parámetros y procedimientos establecidos.
- Análisis en grupo de las dificultades y errores que puedan surgir. Control de calidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	%
a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.	5	Trabajos prácticos (a, i)	100
b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.	5		
c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.	5		
d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.	15		
e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.	20		
f) Se ha establecido la secuencia de actuación.	10		
g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.	20		
h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	10		
i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	10		

Nº de sesiones: 9 Trimestre: 2º (12-15 Ene)	**UT. 6.** Realización de corte de cabello con maquinilla Valor porcentual de la unidad: 10%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.: b,d, m,n,ñ,t,v,w	**O.G.:**b,d,m,n,ñ,t,v,w	**R.A.: 6**	**C.E.:** a, b, c, d, e, f,g,h
JUSTIFICACIÓN	El objetivo de esta unidad es que el alumnado aprenda a planificar y programar los diferentes tipos de corte a maquinilla, hay que pensar previamente que necesidades tiene el cliente para efectuar un buen trabajo y obtener un resultado satisfactorio.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
• Establecer las pautas para el manejo y sujeción, montaje y desmontaje de la maquinilla. • Visualizar diferentes herramientas de corte, analizar sus diferencias, saber diferenciar su utilidad. • Definir los criterios de selección, preparación, manipulación y conservación de la maquinilla, respetando las normas de seguridad e higiene. • Realizar cortes de cabello aplicando los procedimientos del corte de cabello a maquinilla. • Realizar contornos y otras técnicas de finalización	• Técnica de utilización de la maquinilla. Forma de sujeción y manejo. • Preparación del corte con maquinilla. • Protocolo de ejecución.
ELEMENTOS O CONTENIDOS TRANSVERSALES	- Realización y organización con responsabilidad y autonomía del trabajo asignado cooperando y trabajando en equipo. - Educación para la salud

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Identificación de los materiales.
- Demostración práctica por parte del profesorado de los diferentes estilo de corte a realizar con maquinilla.
- Práctica de los cortes demostrados, según los parámetros y procedimientos establecidos.
- Análisis en grupo de las dificultades y errores que puedan surgir. Control de calidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	%
a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.	5	Trabajos prácticos (a-h)	100
b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.	5		
c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.	5		
d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.	5		
e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.	20		
f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.	20		
g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.	20		
h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.	20		

Nº de sesiones: 71 Trimestre: 2º (19 Ener-12 Mar)	**UT.7.** Realización de estilos de corte Valor porcentual de la unidad: 30%

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO			
C.P.P.S.:a,b,c,d,g,l,ñ,o	**O.G.:** a,b,c,d,n,ñ,q	**R.A.:** 7	**C.E.:** a, b, c, d, e, f,g h, i
JUSTIFICACIÓN	Es fundamental proporcionar recomendaciones para el buen cuidado y mantenimiento del corte y del cabello, manteniendo una buena salud capilar y una buena apariencia estética.		

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
• Visualizar diferentes herramientas de corte, analizar sus diferencias, y saber utilizarlas correctamente. • Caracterizar los estilos de corte. • Adaptar los estilos de corte al análisis previo del usuario • Definir los criterios de selección, preparación, manipulación y conservación de los materiales utilizados respetando las normas de seguridad e higiene. • Mantener una actitud ordenada y metódica en la realizaciones técnicas	• Características de los estilos de corte. • Coordinación de técnicas. • Procesos de ejecución de estilos de corte. • Control de calidad del proceso, importancia del orden y método empleado en la realización de las técnicas.
ELEMENTOS O CONTENIDOS TRANSVERSALES	- Trabajo de la empatía. Fomento de la comunicación eficaz, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervengan en el ámbito. - Educación para la salud

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Identificación de los materiales.
- Demostración práctica por parte del profesorado de los diferentes estilo de corte a realizar con las distintas herramientas estudiadas.
- Práctica de los cortes demostrados, según los parámetros y procedimientos establecidos adaptándolos a las características del usuario y relacionándolos con otras técnicas de peluquería.
- Análisis en grupo de las dificultades y errores que puedan surgir. Control de calidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	%
a) Se han caracterizado los estilos de corte.	10	Prueba teórico-práctica (a)	10
b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características de la persona usuaria.	10		
c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).	20	Supuestos prácticos (b, c)	30
d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.	10	Prácticas de taller (d-i)	60
e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.	10		
f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.	10		
g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.	10		
h) Se ha valorado el resultado final.	10		
i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.	10		

CONTENIDOS DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL PARALELOS A TODAS LA UNIDADES
- Educación para la salud: Aplicación de las medidas establecidas en el desarrollo de trabajo.